



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-22/14

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMIREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMENEZ LOPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITÍN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ LUIS
CARMONA RUÍZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



Instituto Electoral del Estado

LIC. ÓSCAR JESÚS
PARRA TAY

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

MTRA. MARÍA SOLEDAD
ROBLES MONJARAS

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL TENGAN TODOS MUY BUENOS DÍAS, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR SI ES TAN AMABLE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON GUSTO PRESIDENTE, CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE QUINCE INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SÍRVASE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE ANTES DE CONTINUAR, ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LO QUE LE CORRESPONDE TOMAR LA PROTESTA DE LEY".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LE SOLICITO



Instituto Electoral del Estado

RESPECTUOSAMENTE A LOS PRESENTES ME HAGAN FAVOR DE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, ¿LICENCIADO ÓSCAR JESÚS PARRA TAY PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

EXPRESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ÓSCAR JESÚS PARRA TAY: "SI, PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS A TODOS PUEDEN TOMAR ASIENTO, LE RUEGO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SÍRVASE A CONTINUAR CON LA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO, QUE EN PRIMER TÉRMINO CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE; POR LO CUAL CONSULTO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, MUY BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS SE INTEGRA A ESTA SESIÓN EL CONSEJERO EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE A LEVANTAR LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO RESPECTUOSAMENTE QUE CONTÍNE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LOS CONSEJEROS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO, INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO ENTONCES LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CON GUSTO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACTA QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN SE REFIERE AL SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, FUE LA SESIÓN NUMERO VEINTIUNO EN LA CUAL SE ABORDARON DISTINTOS TEMAS EL PRIMERO EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TAMBIÉN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LAS SESIONES DE ORDINARIAS DE DOS DE JULIO, PERMANENTES DEL SEIS Y NUEVE DE JULIO Y DE COMPUTO EL TRECE DE JULIO, TODAS DEL DOS MIL CATORCE, ASÍ MISMO SE RINDIÓ EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DEL PERIODO DEL TREINTA Y UNO DE MARZO AL VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, SE APROBARON POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS CINCUENTA Y CUATRO Y CINCUENTA Y CINCO CON LOS SIGUIENTES TEMAS, EL CINCUENTA Y CUATRO CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES CON INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA Y EL CINCUENTA Y CINCO EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TAMBIÉN POR UNANIMIDAD EN GENERAL SE APROBÓ LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL CON EL DICTAMEN DIC/CPQD/ESP/001/2014 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y EN ASUNTOS GENERALES NO SOLICITARON ASUNTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE SI ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, BIEN LE SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO QUE CONSULTE A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE DEL PROYECTO DE ACTA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACTA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN GENTIL".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES REFERENTE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



Instituto Electoral del Estado

ESTADO, LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADA A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN ESTE MOMENTO PROCEDO A EXPONER BREVEMENTE EL CONTENIDO DEL REFERIDO DOCUMENTO, QUE SE TRATA DEL INFORME QUE RINDO EN CALIDAD DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL CATORCE, ES EL INFORME QUE RINDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN PRIMERA, SEXTA Y SÉPTIMA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, DOCUMENTO POR EL QUE DOY CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DADO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES, CG/AC-054/14 Y CG/AC-055/14, LES INFORMO QUE LOS ACUERDOS EN MENCIÓN FUERON REMITIDOS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, LICENCIADO LUIS MALDONADO VENEGAS, PARA SU PUBLICACIÓN MEDIANTE OFICIO IDENTIFICADO IEE/SE/0213/14, DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SUSCRITO POR EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASIMISMO INFORMO DE MANERA ORDENADA POR CUMPLIMIENTO DE CADA ACUERDO LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN CON SEDE EN DISTRITO FEDERAL Y AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LA MEMORANDA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y A LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, FINALMENTE INFORMO EL CUMPLIMIENTO DADO AL FALLO QUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE SDF/JDC-277/2014, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADA COMO CPQD/ESP/HCSPYO-003/2014 Y ACUMULADO TOMADA EN SESIÓN ORDINARIO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO RESPECTIVAMENTE A LO DISPUESTO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN QUE HE MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS FICHAS



Instituto Electoral del Estado

TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJOS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO ENTONCES QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTABLECE QUE LOS INTEGRANTES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS NO PODRÁN DIFUNDIR, DISTRIBUIR O TRANSMITIR LOS DATOS PERSONALES A LOS QUE TENGAN ACCESO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DICHA PROHIBICIÓN ES APLICABLE A LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DESARROLLADOS EN EL EJERCICIO DE TALES FUNCIONES EN CUANTO TOCA A LAS NORMAS RESPECTO A SU INTEGRACIÓN, TRATAMIENTO, TUTELA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LOS TIPOS Y NIVELES DE DICHAS MEDIDAS SON REGULADAS POR LOS ARTÍCULOS 17, 25 Y 27 DE LA LEY ALUDIDA, EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY Y EL 5 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS ESTABLECE QUE EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO CREA LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y DECIDIRÁ SOBRE LA FINALIDAD, CONTENIDO Y TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES Y DESIGNARÁ DE ACUERDO A SUS PROCEDIMIENTOS A LOS RESPONSABLES DE LOS MISMO, SITUACIÓN POR LA CUAL LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO REMITIERON SU PROPUESTA DE FICHAS TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE FUERON ANALIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL COMITÉ RESPECTIVO REALIZANDO LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS QUE CONSIDERARON OPORTUNOS, PROCURANDO QUE CUBRIERAN LOS EXTREMOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DICHAS PROPUESTAS SEÑALAN LOS RUBROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD, LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE LOS DATOS PERSONALES QUE FUERON REMITIDAS POR LAS UNIDADES Y APROBADAS POR EL COMITÉ SON SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO PUESTO A SU CONSIDERACIÓN Y POR UNIDAD SON LAS SIGUIENTES: CONTRALORÍA INTERNA TRES, DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN SON DOS, DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO TRES, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DOS, DIRECCIÓN JURÍDICA DOS, UNIDAD DE SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DOS, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNA, DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DOS, UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DOS, DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SEIS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ACCESO A LA INFORMACIÓN UNA, PARA DAR UN TOTAL DE VEINTISÉIS PUESTO LO ANTERIOR SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL EN



Instituto Electoral del Estado

EJERCICIO A LA ATRIBUCIÓN REGLAMENTARIA DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN I, III Y V DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO EN LA MATERIA PARA QUE DETERMINE APROBAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES EN ALUSIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN GUSTA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ EN ESTUDIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE APRUEBA LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBA VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA A TRATAR SI SON TAN GENTILES, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LO TENGO APUNTADO EN EL PRIMER PUNTO DE ASUNTO GENERALES, ¿ALGUIEN MÁS? BIEN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PONER EN CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, EL PRIMERO DE ELLOS TIENE COMO OBJETO QUE EL CONSEJO GENERAL CONOZCA SOBRE LA DETERMINACIÓN QUE EMITIÓ LA CONTRALORÍA INTERNA RESPECTO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO MARCADO CON EL NÚMERO: IEE/COI/01/13, INTEGRADO CON MOTIVO DE LA PROBABLE INOBSERVANCIA DEL CIUDADANO ROGELIO SILVA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUYOACO, A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 8 Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES I, XVI, XVIII Y XIX DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, COMO SE DESPRENDE DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO RR-008/13, EN ATENCIÓN A QUE EL REFERIDO CIUDADANO OMITIÓ DAR RESPUESTA POR ESCRITO A UNA PETICIÓN PLANTEADA POR LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ACREDITADA ANTE DICHO ÓRGANO TRANSITORIO DESPUÉS DE QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO SUSTANCIÓ EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DETERMINÓ QUE EL CIUDADANO ROGELIO SILVA MARTÍNEZ ES



Instituto Electoral del Estado

RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ANTES CITADAS, SIN EMBARGO, ATENDIENDO A QUE LA CONDUCTA INVESTIGADA NO ES CALIFICADA COMO GRAVE, QUE EL CIUDADANO ROGELIO SILVA MARTÍNEZ NO ES REINCIDENTE, Y QUE SU OMISIÓN NO ES CUANTIFICABLE EN DINERO, SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIONES XIV Y LIII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, ASÍ COMO 21 FRACCIÓN III DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES, POR ÚNICA OCASIÓN SE ABSTENGA DE SANCIONAR AL CITADO CIUDADANO ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, BIEN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO QUE CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ESTÁ EN ESTUDIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA DETERMINACIÓN TOMADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO IEE/COI/01/13 , LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO QUE CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMBLE".-----

SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES QUE ME PERMITO PONER EN CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ES EL RELACIONADO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IEE/COI/02/13, EN ESTE SENTIDO, LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, INTEGRÓ EL EXPEDIENTE IEE/COI/02/13, CON MOTIVO DE LA PROBABLE INOBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES I, XIV, XVIII Y XIX DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANISMO, COMO SE DESPRENDE DEL INFORME/SE-006/2013, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE; Y DEL EXTRACTO DEL ACTA RELATIVA A LO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, EN ATENCIÓN A QUE EN LOS CONSEJOS DISTRITALES 6 Y 21 SE SOLICITÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE APORTARÁN DETERMINADAS CANTIDADES DE DINERO PARA ORGANIZAR EL DEBATE DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, DERIVADO DE DICHO ANÁLISIS, EL CITADO ÓRGANO DE CONTROL DEL INSTITUTO DETERMINÓ QUE RESULTABA ADECUADO INICIAR PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE LAS CONSEJERAS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 06 Y 21, CON CABECERA EN TEZIUTLÁN Y ATLIXCO, UNA VEZ QUE LA CONTRALORÍA INTERNA SE ALLEGÓ DE LOS ELEMENTOS QUE CONSIDERÓ OPORTUNOS, Y REALIZÓ LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, DETERMINÓ LO SIGUIENTE: 1) POR LO QUE HACE DEL ENTONCES SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06, CIUDADANO BERNARDINO ROLANDO CARMONA SERRANO, NO EXISTIERON ELEMENTOS DE PRUEBA SUFICIENTES PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA DE ALGÚN ACTO DEL QUE SE DESPRENDA RESPONSABILIDAD



Instituto Electoral del Estado

ADMINISTRATIVA; 2) CALIFICAR LA CONDUCTA DE LA CIUDADANA ELVIA FLANDEZ LANDERO COMO UNA OMISIÓN GRAVE, Y SANCIONARLA CON UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL DE 5 AÑOS PARA DESEMPEÑAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN EN EL INSTITUTO, PUES SE ACREDITÓ QUE LA MENCIONADA FUNCIONARIA SOLICITÓ Y RECIBIÓ EL DINERO ABSTENIÉNDOSE DE JUSTIFICARLO DESTACANDO LA INSTRUCCIÓN DE NO DESPLEGAR DICHA CONDUCTA DADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA; 3) NO HA LUGAR A INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDADES EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS MARÍA GALINDO ALAMEDA Y MARÍA DEL CARMEN JARAMILLO PINEDA, OTRORAS CONSEJERA PRESIDENTA Y SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL 21, EN VIRTUD DE LAS ATENUANTES DE RESPONSABILIDAD QUE SE DESCRIBEN EN LA DETERMINACIÓN DE LA CONTRALORÍA, POR LO QUE A TRAVÉS DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SE PROPONE QUE ESTE CONSEJO GENERAL HAGA SUYA LA DETERMINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA QUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE IEE/COI/02/13, Y FACULTE AL CITADO ÓRGANO DE CONTROL PARA QUE HAGA EFECTIVA LA SANCIÓN IMPUESTA A LA CIUDADANA ELVIA FLANDEZ LANDERO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA CORRESPONDIENTE, ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ EN PRIMERA RONDA Y EN PRIMER SITIO LO TENGO APUNTADO, ¿ALGUIEN MÁS EN PRIMERA RONDA?, BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE HAGA LA CERTIFIQUE POR FAVOR".-----

SECRETARIO EJECUTIVO: "INFORMO AL PLENO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SEÑOR CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, BUENAS TARDES TODOS LOS PRESENTES, NADA MÁS PARA SOLICITAR LA PRECISIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN LAS PÁGINAS 8 Y 9, SE ADVIERTE QUE SE ESTÁ INHABILITANDO A LA CIUDADANA, PERO NO SE ADVIERTE PARA QUE EFECTOS, SI LO MENCIONA EL SECRETARIO EJECUTIVO SI VIENE EN UNA HOJA ANTERIOR, EN LA MISMA RESOLUCIÓN PERO EN EL RESOLUTIVO CUARTO SI SERÍA CONVENIENTE PRECISAR, DICE INHABILITACIÓN TEMPORAL POR CINCO AÑOS, ATENDIENDO A QUE RESULTO RESPONSABLE, ME PARECE QUE HACE AHÍ LE FALTA NADA MÁS LA PRECISIÓN PARA QUE EFECTOS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED SEÑOR CONSEJERO, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, SIENDO ASÍ LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE EN A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA DETERMINACIÓN TOMADA POR LA CONTRALORÍA



Instituto Electoral del Estado

INTERNA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO IEE/COI/02/13, CON LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS POR EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, EN EL RESOLUTIVO CUARTO SE EXPRESE LA INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑAR CUALQUIER CARGO O COMISIÓN DENTRO DEL INSTITUTO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTO GENERALES QUE ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DETERMINACIÓN TOMADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA DENTRO DEL EXPEDIENTE IEE/COI/01/14, EN ESE SENTIDO, ATENDIENDO LO ACORDADO POR ESTE COLEGIADO, DIO VISTA A LA CONTRALORÍA INTERNA CON DIVERSOS DOCUMENTOS A EFECTO DE DAR INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR UNA PRESUNTA OMISIÓN DE DICHA FUNCIONARIA AL CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, QUE VERSÓ EN LA ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL VOTO FEMENINO Y DEL PROGRAMA OPERATIVO APROBADO PARA ESA DIRECCIÓN, RELACIONADO CON LA CULTURA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES, CONDUCTA QUE EN SU CASO RESULTAR VIOLATORIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES I, XIV, XVI Y XIX DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DESPUÉS DE QUE LA CONTRALORÍA INTERNA DESARROLLÓ CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA APLICABLE SE DETERMINÓ QUE LOS ACTOS DENUNCIADOS FUERON INCUMPLIDOS EN PARTE, POR LO QUE DICHA CONDUCTA NO SE ESTIMA GRAVE, YA QUE SOLO CONSISTIÓ EN UN DESFASE TEMPORAL RESPECTO DE LA ENTREGA DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR EL SESENTA ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO, POR LO QUE SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIÓN LIII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO Y 21 FRACCIÓN III DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO SE ABSTENGA DE SANCIONAR A LA CITADA FUNCIONARIA DEL ÓRGANO ELECTORAL POR ÚNICA OCASIÓN, ESTA A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LE PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿SI ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR? MUCHAS GRACIAS, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ESTÁ EN ESTUDIO".-----

SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA DETERMINACIÓN TOMADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO IEE/COI/01/14, LOS



Instituto Electoral del Estado

QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN GENTIL".-----

SECRETARIO EJECUTIVO: "EL ÚLTIMO PUNTO DE ASUNTO GENERALES QUE ME PERMITO PONER EN CONSIDERACIÓN ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA DETERMINACIÓN TOMADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO IEE/COI/04/14, EN ESTE SENTIDO, EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN TIENE COMO OBJETO QUE EL CONSEJO GENERAL CONOZCA SOBRE LA DETERMINACIÓN QUE EMITIÓ LA CONTRALORÍA INTERNA RESPECTO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO MARCADO CON EL NÚMERO: IEE/COI/04/14, INTEGRADO CON MOTIVO DE LA PROBABLE INOBSERVANCIA DE LOS CIUDADANOS CELSO FLORES ROSALES, YASMIN CRUZ VAZQUEZ, ROSARIO ANDRADE CORTES, PERLA IVONNE FIGUEROA DE LA ROSA, MARÍA EUGENIA VILLEGAS ARMENTA Y REYNA FLORES ANDRADE, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE, TODAS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE JALPAN, PUEBLA; ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES IV DE LA NORMATIVIDAD INTERNA, COMO SE DESPRENDE DEL CONTENIDO DEL ACUERDO IDENTIFICADO COMO CG/AC-0157/13, DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA IDENTIFICADA COMO TEEP-I-040/2013, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, Y DE LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL IDENTIFICADA CON EL RUBRO SDF-JRC-172/2013, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, DEBIDO A QUE SE ACREDITÓ LA NEGLIGENCIA DE LOS MENCIONADOS FUNCIONARIOS EN EL RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL REFERIDO MUNICIPIO, COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO EN CITA, LA CONTRALORÍA INTERNA DETERMINÓ QUE LOS CIUDADANOS SON RESPONSABLES ADMINISTRATIVAMENTE, POR LO QUE SE HACEN ACREEDORES A UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR TRES AÑOS, PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES DENTRO DEL INSTITUTO, POR LO QUE A TRAVÉS DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA DETERMINACIÓN PROPUESTA POR LA CONTRALORÍA INTERNA Y SE PROPONE TAMBIÉN QUE LA CONTRALORÍA INTERNA DE VISTA PARA QUE SE HAGA EFECTIVA LA SANCIÓN ANTES DESCRITA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LUEGO ENTONCES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN GENTIL ESTA, MUCHAS GRACIAS LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ESTÁ EN ESTUDIO".-----

SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA DETERMINACIÓN TOMADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO IEE/COI/04/14, LOS



Instituto Electoral del Estado

QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ENTIENDO QUE ESTÁ USTED ÚNICAMENTE ENLISTADO EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LE CONSULTÓ SI TIENE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE QUIERA PLANTEAR".-----

SECRETARIO EJECUTIVO: "NO PRESIDENTE ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, HABIÉNDOSE DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LOS RELATIVOS AL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA, GRACIAS A LOS SEÑORES Y SEÑORAS DEL CONSEJO GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE TENGAN TODOS MUY BUENA TARDE".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ